

# CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

FRANQUEO  
CONCERTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Loyeta, núm. 11

IMPRENTA «LA ESPERANZA»

AÑO XIV

PALMA DE MALLORCA

Viernes 28 de Septiembre de 1923

Núm. 4410

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7

Teléfono número 200

APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

## Buena voluntad

Me parece que ya no habrá quien dude sobre si la situación actual es fuerte o débil.

Y me parece que no habrá quien lo dude, dado que los hechos son pregones de su fortaleza.

Tiene el nuevo orden de cosas, a su devoción, la fuerza material, o como si dijéramos al pueblo armado. Hasta la noche del 13 de Septiembre pudo ello ser una incógnita. Hoy, esa incógnita se halla total y absolutamente despejada. En el Ejército reina la unidad, aun cuando no reinase antes ni ahora la unanimidad. La unidad es la mayor de las fuerzas.

El pueblo inerme tiene, en muchas partes, simpatías, en todo respeto y consideraciones para el nuevo orden de cosas. En los corrillos de la vieja política, los vencidos o sus prolongaciones tratan de poner sombras en el horizonte de la situación. La tarea es perfectamente estéril. Sus juicios, que tienen la ligereza de lo infundado, al par que la vehemencia de las malas pasiones, no alcanzan más prosperidad que las semillas arrojadas sobre desnuda roca: vienen las aves del cielo, las arrebatan y no fructifican. Por encima de los graznidos de estos buhos agoreros de fracasos y de errores, se oyen las tempestades de aplausos que resuenan cada vez que estos hombres, con un golpe de sable, que parece golpe de hacha, abaten algunas de las ramas del árbol del régimen anterior.

Ante la conciencia del pueblo—en la aceptación extensa y noble de la palabra—esos aplausos tienen plena justificación. Al punto a que habían llegado las cosas, aquel árbol, frondosísimo produciendo hojas y no daba fruto.

Hubo tales o cuales políticos, llenos del espíritu de la honradez y de la energía, que quisieron limpiarlo, pero ya delante de la tierra de Promisión, viéndola con los ojos de la cara y tocándola con las propias manos, por rendir culto a las famosas esencias constitucionales, se entregaron y consintieron el sacrificio del ideal. Y desde aquella sazón, el tal árbol, cada vez con más hondas raíces en el presupuesto, fué multiplicando sus ramas y exhibiendo sus espléndidas foliaciones. ¿Qué se necesita aquí, ahora, antes de nada? ¿El Gobernante? El Gobernante esseguida; pero antes de nada el podador; el podador honrado y de buen sentido que eche abajo sin contemplaciones todas las ramas chuponas, to-

do el peso muerto de la administración y de la política antinacionales. Y como el pueblo observa que eso es lo que viene haciendo el Directorio, aplaude con entusiasmo; y si se conociera que iba a ser derribado el árbol maldito del libertinaje, del desenfreno, del derecho a la perturbación y al desorden, en una palabra, que se trataba de extirpar la roña parlamentaria, tributaria a estos señores que gobiernan una de esas formidables ovaciones que estallan en nuestros cosas taurinas que los revisteros acetan diciendo: «palmas que echan humo, música, vuelta al ruedo, las dos orejas y el rabo».

¿Lo harán?

Yo, un poco incrédulo en esto, me voy inclinando, sin embargo, por la afirmativa. Evidentemente, que estos hombres que mandan no forman en las catervas de sabios, de sociólogo, de estadistas ni de gobernantes que han pasado, con escaso beneficio para España, con mucho para algunos de ellos, por el poder. No forman en esas catervas, pero son hombres de buen sentido y de recia y buena voluntad, y en resumen de cuentas, a los pueblos los salva o los pierde el corazón de sus regidores. La seria y buena voluntad indiscutible podría salvarnos; porque ellos, moviéndose con desembarazo y libertad que los otros no tenían; sin que los detengan las consideraciones y los compromisos que sobre los otros pesaban; sabiendo que hay caciques y que es menester exterminarlos y no halagarlos; rehuendo todo lo que sea ganar abricias por el sistema de la corrupción, en una palabra, teniendo por norma la verdad, la justicia y la sinceridad, estos generales sin vínculos con intereses mal creados e injustamente favorecidos, podrán limpiar, adecentar y salvar a España.

De quienes sin alharacas de ninguna especie han suspenso de un plumazo la ley del pasado, institución de la cual dice un diario liberalísimo «que desde hace muchos años era una de tantas instituciones podridas, y perniciosas, amparada por la sola virtud de su nombre y donde pululaban—merodeaban mejor dicho—innumerosos vividores»; de los hombres que han prestado ese eminente servicio a España, hay derecho a esperar grandes cosas.

Miguel Peñafior

Madrid.

por el presidente disponiendo el abandono de la resistencia pasiva a causa de la imposibilidad de disponer de nuevos medios financieros.

Por esta causa la prensa intenta disimular la actitud equívoca de los representantes nacionalistas. La «Lokal Anzeiger» intenta disminuir el efecto de la comunicación de la Oficina de noticias oficiales según la cual ninguno de los partidos se había opuesto al parecer del gobierno del Imperio y de los representantes del territorio del Ruhr, que anuncia a la población de los territorios ocupados y no ocupados el final de la resistencia pasiva.

A pesar de tan clara unanimidad en las deliberaciones de hoy entre el canciller y los líderes de las fracciones del Reichstag, la prensa nacionalista y la populista emprenden hoy el dímulo ataque contra el gobierno del Imperio. Es conocido tanto de la prensa nacionalista como del público que también los representantes nacionalistas del territorio del Ruhr convenían con la política del gobierno del Imperio.

Según la noticia que han dado a la prensa los representantes nacionalistas han considerado el abandono de la resistencia pasiva solamente posible si se pide al mismo tiempo la reconstitución del derecho del tratado de Versalles. Estas declaraciones han encontrado buena acogida por los representantes de las regiones ocupadas.

El resto de la prensa nacionalista pide francamente una revuelta contra la política del gobierno del Imperio.

La «Gaceta de la Cruz» órgano de los conservadores, dice que hay que aprovechar la unión para levantarse contra el enemigo exterior y pide la ruptura contra Francia y Bélgica.

Todos los ataques de los nacionalistas contra el gobierno tienen por base la palabra capitulación.

«Germania» órgano católico, subraya esta tarde que Alemania no reconocerá la ruptura del derecho por el hecho de abandonar la resistencia pasiva. Desde el momento en que se abandone ésta, las deliberaciones sobre el conflicto del Ruhr no habrán terminado, sino que entran en una nueva fase.

—El Congreso de los socialistas berlineses ha adoptado varias mociones reprobando la colaboración de los socialistas con los populistas y ha aprobado por gran mayoría la política practicada por el señor Zeigler, presidente del Consejo de Sajonia.

POR CORREO

## La revolución búlgara

Sofía, 25.—La Agencia telegráfica búlgara publica la siguiente información:

Los disturbios provocados por los comunistas en las regiones de Starazogora, Chirpan y Novazogora, han sido reprimidos por las autoridades con ayuda de la población, que se ha puesto espontáneamente al lado del gobierno y se ha unido a los destacamentos encargados de restablecer el orden y perseguir a los pequeños grupos formados por los comunistas en el campo.

El sábado en los pueblos de Chipta, Denina, Tinabo y otros del distrito de Kazamik, grupos de comunistas cuyos efectivos no excedían de 300 hombres, proclamaron la república soviética, que duró 15 horas. Destacamentos de tropas de guarnición en aquellos pueblos restablecieron el orden, y los rebeldes, perseguidos por las tropas, huyeron a la montaña.

En otros cuatro pueblos de la misma región proceden las tropas a desalojar a los comunistas.

Por otra parte, en los alrededores de Slivin, se reunió una banda de 250 comunistas para atacar a dicha ciudad. Cuatro destacamentos de la guarnición los persiguieron hasta el pueblo de Bincos, donde se estableció un tiroteo, en el que los comunistas tuvieron tres muertos y dos heridos, siendo puestos en fuga.

En Sofía fueron cercados por la policía en una casa de los arrabales, siete comunistas, que se defendieron con las armas. Uno de ellos fué muerto y los demás detenidos.

Este incidente no perturbó el orden de la capital donde reina tranquilidad.

Las tropas gubernamentales han infligido una importante derrota a los comunistas agrarios.

Estos se han retirado en desorden a las montañas.

El gobierno ha reforzado las guarniciones por medio de voluntarios.

Londres 25.—Telegrafía de Belgrado al «Morning Post» anunciando que los revolucionarios se han hecho dueños de toda Bulgaria y que proyectan ahora una marcha contra Sofía.

También se asegura que el rey ha ofrecido abdicar, pero que el gobierno no admite la abdicación.

Sofía, 25.—En el Sur el orden ha quedado restablecido.

En el Norte y Oeste la agitación continúa, principalmente en algunos pueblecillos, pero las autoridades han adaptado todas las medidas oportunas para restablecer la normalidad.

La tentativa efectuada por los comunistas en el Norte ha fracasado.

En la región de Tirnovo los pueblos que proclamaron el régimen de los soviets han capitulado ante la fuerza pública.

UNA INSTANCIA

## La tasa de alquileres

El Secretario de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana nos remite, rogándonos su publicación, copia de la instancia elevada por dicha entidad relacionada con la nueva prórroga anunciada del R. D. sobre tasa de alquileres.

He aquí el texto del citado documento:

«Excmo. Señor. Los que suscriben, Presidente y Secretario respectivamente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Palma de Mallorca, a V. E. muy atentamente exponen:

Que circular en la Prensa la noticia de una nueva prórroga del R. D. de 21 de Junio de 1920 sobre tasa de alquileres, R. D. que introdujo diferencias enojosas entre propietarios e inquilinos y continúa produciendo efectos censurables por haberse limitado el beneficio de las fincas y no el precio de las subsistencias, jornales y materiales en la misma proporción, resultando de ello la suspensión de las edificaciones con todos los perjuicios consiguientes.

En documento que remitimos a la reciente Conferencia de la Edificación, nos hacíamos cargo del estado actual de los propietarios de fincas urbanas, que no ha variado desde entonces, por lo cual nos parece conveniente reproducir textualmente la parte que a ello se refiere.

Decíamos así:

«El Real Decreto de 21 de Junio de 1920, al tomar por base para sus efectos el año 1914, no establecido punto de partida razonable, porque en aquella fecha ninguno de los motivos determinantes de la suspensión de obras era ni remotamente sospechado.

Fué la causa de la desastrosa guerra mundial que la alimentación, el vestido y el calzado aumentaron de precio, y como consecuencia también se encarecieron los materiales de construcción, los transportes, los jornales de los obreros y los sueldos de los empleados de todas las categorías. Estos aumentos fueron necesarios porque las circunstancias lo exigían, y solamente los propietarios de fincas urbanas, con la tasa excesivamente limitada de los alquileres, fueron casi exceptuados de la mejora general que en sus ingresos obtuvieron las otras clases sociales.

El agricultor, naturalmente, subió el precio de sus productos; el industrial hizo lo mismo, y el comerciante difundió la carestía de sus compras entre los consumidores; de manera que dentro de lo duro de la realidad, el vivien de los negocios condujo a un estado de relativa compensación económica.

Los aumentos expresados suponen en algunas de sus aplicaciones un tanto por ciento muy superior al 10, al 15 y al 20 de lo que eran precios normales en 1914. Los hay que doblan, y aun al doble superan, respecto de muchos conceptos.

Sólo los propietarios, que soportan los mayores gastos como los demás en todas las fases de su vida económica, están obligados por el citado Real Decreto a limitar el aumento del beneficio de sus rentas a los tipos de 10, 15 y 20 por ciento (generalmente al 10 en la mayor parte de poblaciones) sobre cantidades tan ínfimas como eran los alquileres en 1914, comparados con las necesidades actuales.

Claro está que la merma en las rentas de los dueños de fincas urbanas, las redujo a un mínimo lamentable y cuando con el Real Decreto se creyó beneficiar a los inquilinos, los propietarios que habían de cargar con el perjuicio, no quisieron crear nuevos motivos de sostenimiento y se abstuvieron de hacer nuevas casas, y ni siquiera añadieron viviendas a las actualmente construidas, puesto que no habían de serles remunerados justamente los capitales que en ello invertían.

Esta situación, que se ha hecho general respecto a edificaciones modestas, ha producido, pues, un efecto contrario al que se propusieron los inspiradores de aquel Real Decreto, ya que la paralización de las construcciones ha sido efectiva y en cambio muy notable el crecimiento de población en las urbes principales. De ahí dos consecuencias:

1.ª Que los propietarios exactos en el cumplimiento de las disposiciones vigentes, no perciben el interés debido a los valores actuales de sus fincas con menosprecio de su importancia social;

Y 2.ª Que se han aprovechado todos los medios utilizables para aumentar los alquileres, en vista de la excesiva demanda de habitaciones, con perjuicio de los inquilinos a quienes se quiso favorecer, puesto que en circunstancias normales o con posibilidades legales de mejorar los réditos en términos lícitos, no se hubieran intentado probablemente los recursos utilizados que han conducido al deplorable estado de este problema, y cuando menos se hubieran continuado las obras de construcciones nuevas o mejoradas las existentes.

Bien hace el Instituto de Reformas Sociales promover el movimiento necesario para su resolución, porque si por una parte afecta a los oficios que intervienen en la edificación, cuyos obreros necesitan seguridad en la existencia de trabajo con que ganarse honradamente los recursos que exige hoy la vida en condiciones de alguna comodidad, por otra se refiere a quienes tienen también derecho a ser atendidos en sus intereses, los cuales están íntimamente ligados con el bienestar de la clase obrera.

Pretendemos que cualquiera que siga el

curso de esta Memoria se convenza de la certeza de nuestras manifestaciones, hechas con la buena intención de armonizar intereses con beneficio mutuo y de procurar que cese el estado anómalo en que la actual decadente propiedad urbana se encuentra, pudiendo ser sus dueños el factor más eficaz para la construcción de albergues, si se le permite lucrarse en su negocio con la proporción debida.

Establecimos como Conclusión de lo expuesto que se dejase sin efecto el Real Decreto de 21 de Junio de 1920, causante principal de la gravedad ha que ha llegado el problema de la vivienda, o su modificación en términos más razonables.

Estos términos hemos condensado en el adjunto documento que tenemos el honor de someter a la consideración de V. E. por si al prorrogar nuevamente el R. D. le parece bien tenerlos en cuenta, juntamente con las modificaciones que el Comité Ejecutivo de todas las Cámaras de la Propiedad y otras Cámaras hermanas han elevado al Ministerio de Gracia y Justicia en diferentes ocasiones.

No trata esta Cámara de coonestar abusos de propietarios, pues entiende que los alquileres usurarios deben castigarse; pero si desea manifestar que si el R. D. no ha de variarse en términos más justos que los actuales, lo que procedería sería, o volver a la libre contratación, como se ha hecho en Italia, o establecer la proporción en que los alquileres han de fijarse según el valor de las fincas, sus gastos de conservación y los tributos que satisfacen, como hemos leído que se ha propuesto en Francia, o su derogación y el establecimiento de tribunales distintos de los que ahora entienden en las demandas, para que los fallos fuesen más económicos y más rápidos, e intervinidos por peritos en la valoración de las fincas que resolverían con criterio ilustrado y a conciencia las mejoras de intereses a que el propietario tenga derecho, y la justicia de los alquileres que los arrendatarios hayan de pagar, con recurso al Juzgado en caso de parcialidad manifiesta en favor de cualquiera de ellos; teniendo en cuenta que la idea de propietario no supone la de hombre rico en la inmensa mayoría de los casos, ni tampoco la de inquilino implica la de hombre pobre, con los buenos jornales y sueldos que hoy se disfrutan.

Por todo lo expuesto, los firmantes ruegan a V. E. en nombre de la Corporación que representan, que se sirva adoptar una resolución acomodada a las circunstancias en que actualmente se desenvuelve la vida económica con respecto a la riqueza urbana de la Nación.

Gracia que espera alcanzar de los rectos propósitos de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Palma de Mallorca, 26 Septiembre de 1923.

Excmo. Señor. El Presidente, Sebastián Simó.—El Secretario, Jerónimo Castaño.

Excmo. señor Jefe encargado del Ministerio de Gracia y Justicia.—Madrid.

## La tasa de la leche

Una instancia de los ganaderos

Se ha dirigido al Sr. Gobernador civil la siguiente instancia:

Excmo. Sr.:

Don Francisco Ramis Fluxench, con cédula personal de 7.ª clase n.º 102, expedida en Palma en 13 de Agosto del cte. año, como Presidente de la Cooperativa de Ganaderos S. A., domiciliada en esta Ciudad, calle de Feliu, n.º 13, a V. E. con el debido respeto expone: Que en circunstancias actuales desearíamos no tenernos que dirigir a V. E. en súplica de rectificación de acuerdos de la Junta de Subsistencias, pues parecen momentos propios de aplauso para el «nuevo régimen» que admiramos, aplaudimos y seguimos con verdadero patriotismo; pero la tasa de la leche, es golpe de muerte para nuestra industria, que en fecha próxima tendrá que sucumbir por la grandísima diferencia entre el precio de coste y el de la tasa.

Datos referentes a la producción y coste de la leche en el Término Municipal de Palma de Mallorca.

Para nuestro razonamiento supondremos una cuadrada de 10 vacas.

GASTOS	
10 vacas, valor 10.000 pesetas al 5 p.º interés.	500'00
Amortización (mortalidad) 10 p.º	1.000'00
Alquiler vaquería.	150'00
Veterinario.	50'00
Reparación y amortización envases.	50'00
Materia para el lecho o cama.	750'00
Cubrición 10 vacas.	50'00
Vaqueros sin manutención.	1.825'00
Manutención, vaca por día.	
Alfalfa verde, 28 Kgs. a 5'35 p.º Kgs.	1'49
Paja 10 Kgsr. a 5 ptas. p.º Kgs.	0'50
Turto cocó o su equivalente en materia nitrogenada, 3 Kgs. a 50 ptas. los p.º Kgs.	0'90
	2'89

Que por 365 días son 1.054'85 y por 10 n.º de reses. 10.548'50

Suma total gastos. Ptas. 14.905'50

PRODUCTOS

Beberros recién nacidos, ocho a 125 ptas. 1.000'00

Estiercol producido. 1.460'00

Leche por día y vaca 6 y 1/2 litros, que por 365 días y 10 vacas, dan un total de 23.725 litros.

Diferencia entre el gasto y los productos son 12.443'50 pesetas, que divididas por el n.º de litros, nos darán el coste de 0'524' litros leche puesta puerta vaquería. 12.443'50

Los datos que tomamos de la producción de la leche, resultan del promedio de los socios de esta Cooperativa y vemos van en consonancia con auteras y estadísticas nacionales y extranjeras, de países que poseen ganado lechero basto, como el de Mallorca. Los datos del primer cuadro están tomados del precio de cotización en plaza.

El transporte a la población se hace por carretones a un tanto alzado por vaquerías; del promedio de nuestros socios, deducimos cuesta 0'039 por litro, más 0'15 para expendir al detall y a domicilio, entre gastos de personal, mermas y leche sobrante que tiene que ir a las condensadoras a precio reducido. 14.905'50

Total coste al llegar al consumo. Pesetas

Leche puerta vaquería. 0'524

Transporte. 0'039

Detalle de la misma. 0'150

Total coste. 0'713

Cabe aquí preguntar ante este estado de cosas: ¿cómo se vendía la leche a 0'625 antes de la tasa costando como ahora a 0'713? La contestación es clara y categórica: los ganaderos de Palma, por regla general, son agricultores y no llevan contabilidad por separado y pocos por no decir ninguno no saben a cuanto le cuesta la producción.

La costumbre de la venta ambulante hace que el servicio de inspección no pueda ser lo eficaz que el cuerpo veterinario quisiera y esto puede abaratar el producto en beneficio del revendedor, y en perjuicio del público y del productor, pues siendo aproximadamente fije el consumo, causa un sobrante de leche que no puede venderse ni conservarse. Pero este segundo extremo merece que le dediquemos un poco nuestra atención. ¿Quién consume la leche? En su mayoría enfermos, niños y personas que por su avanzada edad no pueden tolerar otro alimento. ¿No merecen ellos se concluya de una vez este estado de cosas? Poniendo la venta de este artículo, que podemos llamar de primera necesidad, en condiciones de salubridad, castigando con mano dura toda infracción, y para ello, propenemos, la supresión de la venta ambulante, señalando puestas fijas como hacen las poblaciones modernas, como Barcelona por ejemplo, único medio de poder hacer una inspección eficaz.

Poner la tasa en consonancia con el coste, dejando un pequeño margen para el productor, con objeto de evitar se reduzca en las vaquerías el número de reses, lo que ocasionaría una producción insuficiente para el abastecimiento de Palma.

Síplique a nos dudamos alcanzar de la rectitud y justicia de V. E. cuya vida guardamos Dios muchos años.

Palma de Mallorca, 26 de Septiembre de 1925.

Francisco Ramis

Excmo. Sr. general Gobernador civil y Presidente de la Junta de Subsistencias.

La función de la "Asociación de la Prensa"

Mañana, por la tarde, empezando a las seis, se celebrará, en el teatro extraordinaria, en el Teatro Lirico, una función organizada por la "Asociación de la Prensa de Baleares" para beneficio de sus fondos.

Se representará la comedia en tres actos, de Jacinto Benavente, "Resas de Otoño".

Temarán parte en la función las artistas María Morey y Pilar Ivo.

Cerrará el programa la "Banda Mallorquina", que interpretará la marcha del maestro Marqués "Héroes al combate", composición recientemente premiada en el Concurso de bandas de Inca.

Para esta función registrarán los siguientes precios:

Palcos, 25 ptas.

Entrada y butaca, 5 ptas.

Entrada general, 80 céntimos.

Se admiten encargos de entradas y localidades en la taquilla del Lirico y en el local de la "Asociación" (Mesquida 6, entresuelo).

Las Escuelas prácticas de Artillería

El grupo mixto de Artillería, perteneciente a la Comandancia de Mallorca, ha realizado este año, como las anteriores, sus Escuelas prácticas.

Componían el grupo dos baterías: una de montaña, al mando del capitán don Jorge Suárez, teniente don Matías Pascual y suboficial don Conrado Vela, y la otra ligera, mandada por el capitán don José Vilanova y alférez don Benito Parelló y el de complemento don Honorato Sureda.

La salida de Palma se efectuó el día 19, marchando las fuerzas expedicionarias de Palma a Felanitx en dos trenes extraordinarios.

Los ejercicios de tiro se realizaron en las fincas "Ca'n Aleu de's Jurats", "Ca'n Aleu de's Ports", "Ca's Comunes" y "Fangars", cedidas para dicho fin por sus propietarios.

Las baterías realizaron los ejercicios de tiro los días del 21 al 25, ambos inclusive,

tirando contra blancos y siluetas a largas distancias.

El martes pasado regresaron las fuerzas a Palma.

Mandando ambas baterías, ha asistido a las Escuelas prácticas el comandante don Bartolomé Felix.

El Gobernador civil y los espectáculos

Una reunión

Convocados por el Gobernador civil, general Chaliier, y bajo la presidencia de éste, se reunieron ayer tarde, en el Gobierno de provincia, los empresarios de teatros y cines de esta ciudad.

El general expuso a los reunidos su deseo de evitar la aglomeración de público en los espectáculos, no permitiendo la asistencia a ellos de mayor número de personas que las que buenamente quepan. Manifestó también su anhelo de que estén constantemente desocupados los pasillos de la platea, al objeto de facilitar la entrada y salida del público. Exclusivamente para que rija en los domingos y demás días festivos, previno que, a partir de pasado mañana, se celebren en los cines el espectáculo por sesiones, saliendo el público después de terminada cada una de ellas.

Los empresarios mostraron su conformidad con tal medida, que comenzará a regir pasado mañana, domingo.

La colonia mallorquina en la República cubana

Se encuentra en Mallorca, por temporada, nutrida representación—cincuenta o sesenta personas—de la colonia mallorquina establecida en la República cubana. Entre nuestros paisanos de aquella colonia que se hallan aquí figuran varios miembros de la Junta del "Centro Balear", de Habana, el presidente, señor Ferrer, y el Vice-presidente, entre otros.

Los individuos de dicha colonia que se encuentran en Mallorca, próxima ya la fecha de emprender el regreso a Cuba, se reunirán el próximo día 10 de Octubre en fraternal banquete de compañerismo, el que tendrá lugar en el "Hotel Mediterráneo". El acto promete verse concurridísimo.

La peregrinación nacional a Lourdes

La Real Congregación de la Inmaculada, Concepción de Ntra. Sra. de Lourdes, establecida en Madrid, está preparándose para el día 25 del próximo Octubre.

La Junta organizadora está integrada por personalidades distinguidísimas y su Presidenta honoraria es S. M. la Reina doña Victoria Eugenia. Tiene preparados cuatro trenes especiales que saldrán respectivamente de Madrid, Valladolid, San Sebastián y Hordaya. Se admiten como peregrinos no solamente a personas de buena salud que quieran ir a Lourdes a rendir homenaje de veneración a la Virgen Inmaculada, sino también a los enfermos que desean pedir el beneficio de su curación en la gruta milagrosa donde la Virgen con frecuencia dispensa muchos favores. Los detalles de la piadosa expedición constan en circular que hemos recibido.

Para pormenores pueden dirigirse, los que los deseen, al M. I. señor don Nadal Garau, Canónigo Doctoral, Caldes, 13-1.

Mercado de Inca

Almendrón, (quintal) 99'00 pesetas.

Trigo, (cuartera) 21'00 pesetas.

Candéal, a 20'75 id.

Cebada del país, a 15'50 id.

Id. forastera, a 13'00 id.

Avena del país, a 12'00 id.

Id. forastera, a 11'50 id.

Habas para cocer, a 34'50 id.

Id. ordinarias, a 34'00 id.

Id. para ganados, a 33'10 id.

Maíz, id. id., a 34'00 id.

Frijoles, id. id., a 00'00 id.

Habichuelas (confitas) a 00'00 id.

Azafrán, a 00'00 id. onza.

Id. blancas, a 00'00 id.

Garbanzos, a 00'00 id.

Cerdos cebados a 00'00 pesetas arroba.

Gallina (tercia) 00'00 id.

Pollos (id.) 00'00 id.

Huevos (docena) 00'00 id.

Servicios de la Benemérita

Riñas y heridos

En el Gobierno civil se recibió ayer una comunicación de la Benemérita del puesto de Montuiri, dando cuenta de haber puesto bajo la acción judicial a un individuo que en riña causó con un clavo una herida a un vecino suyo en la región inguinal izquierda.

La herida fué calificada de pronóstico reservado.

La Benemérita del puesto de Lluchmayor ha dado cuenta al Gobernador de haber denunciado a dos dependientes de fonda de aquella ciudad que llegaron a las manos, lastimándose la cara, con motivo de una discusión que originó un cliente de una de las fondas.

De Felanitx

Ha fallecido en esta ciudad, a la edad de 47 años, después de breve enfermedad, don Juan Roig Aleu, ex-celoso del predio "San Amers".

Todas las exequias celebradas en sufragio del alma del finado han sido muy concurridas.

Reciba su familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

—Ayer marcharon para Palma los grupos de la Comandancia Artillería de Mallorca, que durante unos ocho días, han permanecido en este término municipal, de escuelas prácticas.

—También se halla acantonado en esta ciudad el escuadrón de Caballería de Mallorca, que está igualmente de Escuelas prácticas.

Tante la oficialidad como la tropa están satisfechísimos de las atenciones recibidas de nuestra hospitalaria ciudad.

Felanitx, 26 Septiembre 1925.

Noticias militares

Gratificaciones.—Se concede la de 500 pesetas anuales, por efectividad, al coronel del regimiento de Inca, n.º 62, don Eugenio Esteve del Real, y a los tenientes coroneles don Bernardino Mulet Carrió, del mismo regimiento, y don Miguel Llompart Llompart, del regimiento de Palma.

En la Casa de la Villa

Comisión de Hacienda

Se reunió ayer esta Comisión. Resolvió expedientes de trámite.

El Alcalde

Mañana, sábado, es esperado en Palma, de regreso de su viaje a Barcelona, el Alcalde de esta ciudad, señor Forteza.

Comisión de Sanidad

También se reunió ayer la Comisión de Sanidad, despachando asuntos diversos de interés general.

Convocatorias

Se hallan convocadas para hoy las Comisiones de Obras y Empedrados y de Gobierno y Policía.

Adoración Nocturna

Reina mucho entusiasmo entre los Adoradores con motivo de la Vigilia de Propaganda a Campos del Puerto.

Se advierte a los mismos que podrán tomar el pasaje hasta las trece del día de mañana, y que el tren sale de Palma a las 20'10.

Del mar

Esta mañana ha llegado el vapor «Jorge Juan», procedente de Valencia.

Dicho buque debe salir esta noche para Mahón.

Para Barcelona debe salir hoy el vapor «Mallorca».

De dicho punto es esperado mañana el vapor «Rey Jaime I».

Para Cabrera ha salido hoy la gasolinera «J. C.».

Mañana al mediodía debe salir el vapor «Bellver», para Ibiza y Alicante.

Pago de haberes

El día 1.º de Octubre se abrirá el pago de sus haberes a las clases Pasivas, por esta Depositaria de Hacienda, en la siguiente forma:

Día 1.—Montepío Militar, Civil, Jubilados y pensiones remuneratorias.

Día 2.—Retirados de Guerra y Marina.

Días 3 y 4.—Nóminas sin distinción.

El Regimiento de Palma en prácticas

Día 21.—La compañía mandada por el capitán don Guillermo García desarrolló el tema de compañía, ejecutando a la perfección el cuestionario, resultando los objetivos con buen tante por 100 de impactos.

Día 22.—Desarrollo del tema y del tema de sección.

Día 23.—Domingo.—No obstante ser día festivo, se desarrolló un tema de conjunto.

Para ello, debían reunirse, en las inmediaciones de "S'Esquerre" los batallones de los Regimientos de Palma e Inca, en escuelas prácticas en Santa Margarita y Maro, respectivamente, para desde este sitio emprender una acción ofensiva sobre el Puig d'En Morro, sitio desde donde debía presentarse el Excmo. señor Capitán General acompañado de su Estado Mayor.

Se tocó diana a las cinco, y después de servir el almuerzo a la tropa, a cosa de las seis, se emprendió la marcha hacia el frente designado para la concentración, lugar donde se llegó a las siete.

A las ocho de la mañana, y después de situadas las tropas, empezó el simulado ataque, ocupando el flanco derecho las fuerzas de Inca y el izquierdo las de Palma, terminando el ejercicio a las diez.

La noticia de que la misa iba a ser en pleno campo, para lo cual se instaló el altar en las inmediaciones del predio de S'on Parera, hizo que tanto del pueblo de Santa Margarita, como del de Maro, se trasladasen a aquel lugar una caravana de coches y de gente que invadió aquellos alrededores de una manera enorme.

Después del ejercicio, se encontraron ambos batallones y el Excmo. señor Capitán general bajó desde el "Puig d'en Morro" al llano para asistir a la misa, que dió principio a las 10'45, siendo celebrada por el señor Capellán señor Suárez del Regimiento de Palma.

Solemne y hermosa era el ver en plena naturaleza, el aspecto que ofrecían aquellos lugares, llenos de fieles, oyendo el santo sacrificio de la misa; más solemne fué el momento de alzar, cuando las banderas de ambos regimientos lanzaron al aire los acordes de la Marcha real.

Al terminar la misa, se desfiló en columna de honor ante S. E., haciéndolo primero Palma y luego Inca. Una vez efectuado el desfile, se emprendió la marcha hacia el cantón, llegando a la una.

Se sirvió el rancho a la tropa y empezó la expansión, pues el pueblo de Santa Margarita organizó unas fiestas en las que hubo carreras de hombres y niños; la música amenizó todos los actos.

La oficialidad fué obsequiada por el Ayuntamiento, con una comida que se celebró en la fonda de Santa Margarita; al desmenuarse el champagne, el señor coronel agradeció el acto, y dió las gracias al Alcalde, por el espíritu altruista del pueblo que regenta, siendo contestado por el Secretario que en nombre del Alcalde leyó la siguiente carta:

—Señor Coronel, señores Jefes y oficiales: El pueblo de Santa Margarita os suplica de todo corazón olvidéis un momento la rudeza de su lenguaje y de sus costumbres: En

Librería Litúrgica

DE MATEO VANRELL—Pelaires, 3

ALOS SRES. MAESTROS: Obras de texto y material enseñanza, especialmente las obras de don Miguel Porcel. Se hace una rebaja a dichos Señores. Pizarrines CERO irrompibles. Se demuestra prácticamente.

El Doctor Don Juan Alzina Melis

Especialista en enfermedades nerviosas y mentales

Permanecerá en Palma los días 29 mañana y tarde y 30 sólo por la mañana

Consultas de 8 a 11 mañana y de 3 a 5 tarde

Rambla 20, principal. (En el consultorio del Dr. Comas).

su corta y grata convivencia con vuestro brillante Regimiento, acaso no haya acertado a expresar su sentimiento de profunda gratitud a que vuestra nobleza y caballerosidad se han hecho acreedores. A veces en la más tosca expresión vibran los más puros sentimientos, y quiere este pueblo significaros en la presente ocasión que su afecto hacia vosotros viene del fondo del alma. Habéis llevado hasta tal punto vuestra generosidad y exquisita delicadeza, que nos fuera imposible agradeceroslo cumplidamente. No está en nuestras manos esa justa correspondencia, pero está en nuestro corazón la palabra: Volved pronto.

Y si este pueblo, a vuestra llegada os abrió jubilosos las puertas de su alma, hoy al despediros con mucha pena y tristeza, os pide guardéis en vuestra memoria su recuerdo, que el que aquí deja vuestro Regimiento no ha de empañarse, ciertamente, ni la ingratitude ni la ausencia.

Santa Margarita al abrazaros a todos quiere con vosotros gritar: ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva vuestro Regimiento!

La animación duró hasta hora avanzada de la noche.

Día 24.—El regreso se hizo en una jornada de Santa Margarita a Maro, y desde este sitio a Palma, en dos trenes, llegando a Palma a las dos.

En la estación de Maro se sirvió la comida a la tropa.

Santa Margarita es un pueblo, de sobra conocido para hacer reseña alguna de él, lo que si puede decirse, es que es un pueblo voluntarioso y amante del ejército, pues no obstante ser la época del año de la vendimia y recolección de los higos, en todo momento, y no obstante estar el pueblo entero entregado a las tareas del campo, prestó apoyo eficaz y puso todos sus medios para que tanto el acantonamiento, como la estancia en él, dejó grato recuerdo a cuantos asistieron a las Escuelas prácticas.

Notas de sociedad

Maestras

Han sido nombradas maestras del primer escalafón, en virtud de concurso, doña Mercedes Boronat Galvada, de Uña, para Alayor y doña María C. Subirats Peña, de San Bernabé, para Ciudadela.

Restablecimiento

Nos enteramos con gusto de que se halla totalmente restablecido de la dolencia que le aquejaba el joven médico don Antonio Riera Roca.

Boda

En la capilla del Santísimo Sacramento de la parroquial iglesia de la Inmaculada, en el arrabal de Santa Catalina, se unieron ayer en el indisoluble lazo matrimonial la bella y simpática señorita Catalina Cardell Ginard y el joven industrial don Sebastián Amorós Mayans.

Apadrinaron a la desposada nuestro estimado compañero en la Prensa el redactor de «La Almudaina» don Antonio García Royer y don Antonio Borrás Torrens, y al novio su hermano don Bartolomé y el industrial don Jaime Muñoz Roselló.

La novia lucía elegante «toilette» de seda negra.

Bendijo la unión el Rdo. don José Martínez Roig, primo de la contrayente.

Los desposados —a quienes deseamos toda suerte de felicidades en su nuevo estado— salieron para Sóller.

Enfermo

En el caserío de San Rapinya, se encuentra enfermo el médico forense y ex-Alcalde de Palma Dr. don Eugenio Lasa.

Le deseamos un pronto alivio en su enfermedad.

Vida deportiva

De foot-ball.—«Constancia», de Inca, contra «Baleares».

Hemos recibido las siguientes líneas: «Para el domingo próximo, el club de los Hostalets ha concertado un interesante encuentro entre el potente equipo inqueñense y su primer bando.

Había ganas de ver contender en Palma al novel club cuyos resultados van siendo interesantes (basta recordar que últimamente empató con el «Regional» a dos goals.)

El «Baleares» presentará su equipo completo, pues de todos es sabida la valía del club visitante, además de que aquella sociedad quiere mantener en forma su primer bando ante las futuras visitas de equipos que tiene contratadas.»

Nota

La Sociedad «Baleares F. C.» nos ruega la inserción de la siguiente nota:

«Consecuencia de la expulsión de afiliados nuestros de otro club local, no sabemos con que intenciones, se han propalado rumores de que «Baleares F. C.» había acordado tomar represalias en el sentido de expulsar de su seno a los socios afiliados a diferentes clubs.

Esta Directiva se cree en el deber de

desmentir categóricamente tal infundado rumor y declarar una vez más que siendo nuestra única misión hacer deporte tal acuerdo supondría todo el contrario.»

El partido de Inca

Se nos dice que el resultado verdadero del partido de foot ball, jugado el domingo pasado, en Inca, entre los primeros equipos infantiles de la «R. S. Alfonso XIII» y la Congregación mariana de aquella ciudad fué el siguiente:

Tantos apuntados a favor de la «R. S. Alfonso XIII», cinco; a favor de los congregantes, cuatro.

Luego se nos da la siguiente referencia del encuentro:

«El encuentro de los mencionados equipos tuvo lugar en el campo de la Congregación. Hizo las veces de árbitro el delegado del «Alfonso», Sr. Font.

La brillante labor de los contendientes les valió, sobre todo en un principio, los nutridos aplausos del público y merecidos frutos.

De resultados de algunas acertadas combinaciones los congregantes obtuvieron sus tres primeros tantos, antes de transcurrir los diez primeros minutos. Los realistas ganaron, en el primer tiempo, otros tantos «goals». Uno de éstos le fué de «penalty».

Después del descanso, los congregantes perdieron algo del dominio, aprovechando los «alfensinos» el cansancio de los mismos para marcar dos «goals» más.

Sin embargo, los Marianos lograron acercarse a la puerta del Alfonso y consiguiendo su cuarto tanto en un lie que se armó frente a la misma portería.

Al poco rato, terminó el partido con el resultado ya indicado.

En general, los jóvenes jugadores produjeron en los espectadores una excelente impresión.»

Partido en Santa María

El próximo domingo, a las cuatro de la tarde, se jugará, en Santa María, un partido de foot ball entre los equipos infantiles del «Alfonso XIII».

Con tal motivo, reina mucho entusiasmo entre los elementos futbolísticos de dicha villa, para presenciar el juego de dichos equipos.

Llegada del Rvmo. Sr. Obispo

Después de haber pasado una temporada en Sarrión (Teruel), esta mañana ha llegado a Palma, en el vapor-correo de Valencia, nuestro amadísimo Prelado Ilmo. y Reverendísimo Dr. don Rigoberto Domenech.

Le acompaña su capellán de honor Reverendo don José Bonet.

Reciba Sa lina, nuestra más cordial bienvenida.

Ejercicios espirituales para Seglares

TANDAS EN SA POBLA

Empezará día 14 de Octubre, por la noche, terminando el día 15 por la mañana.

Director: P. Juan Bauzá SS. CC.

Habrán otras tandas que se anunciarán en tiempo oportuno.

Tandas en San Salvador (Felanitx)

1.º—Empezará día 30 de Septiembre, por la noche, terminando el día 4 por la mañana.

Director: P. Juan Pascual S. J.

2.º—Días 7 de Octubre a 11.

Director: P. Jaime Castell, C. O.

3.º—Días 21 de Octubre a 25.

Director: P. Gabriel Miralles, S. S. C. C.

Tandas en Montesión (Porreras)

1.º—Empezará el día 7 de Octubre, por la noche, terminando el día 11 por la mañana.

Director: P. Juan Pascual S. J.

2.º—Días 14 de Octubre a 18.

Director: P. Guillermo Vivas, S. J.

Nota.—Para inscribirse a cualquiera de las tandas anunciadas,

# CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

## Desde Madrid

### Agitación nacionalista en Alemania

**Madrid, 28 (1'00)**  
**El Gabinete inglés**  
Londres.—En la reunión que ha celebrado hoy el Gobierno, se han ocupado los Ministros en el conflicto del Ruhr.  
El Consejo ha admitido la solución dada a dicha cuestión.

**Reunión clandestina**  
Berlín.—La policía ha sorprendido una reunión clandestina que celebraban los nacionalistas.  
Se practicaron varias detenciones.

**Periódico suspendido**  
Berlín.—El Gobierno ha suspendido la publicación del diario nacionalista «Deutsche Zeitung».

La suspensión se debía a haber publicado dicho diario un artículo incitando a la guerra civil.

**El estado de guerra**  
Berlín.—Se ha declarado el estado de guerra en el territorio de Baviera.

**Suspensión de garantías**  
Berlín.—El Presidente de Baviera, Ahrh, ha publicado un decreto suprimiendo la aplicación de determinados artículos de la Constitución.

En virtud de dicha supresión, se restringe la libertad individual, especialmente por lo que se refiere a la celebración de reuniones.

**El Gobierno belga**  
Bruselas.—Se ha reunido el Consejo de Ministros.

La reunión tenía por objeto tratar de los acontecimientos del Ruhr.

**Los industriales bávaros**  
Munich.—Los industriales bávaros han publicado un manifiesto.

En él expresan su fidelidad al Gobierno del Reich.

**El Gobierno francés**  
París.—La Prensa dice que el Gobierno francés se mantiene a la expectativa ante los acontecimientos de Alemania, esperando que el Reich entre en acción.

**Proclamación de la dictadura**  
Londres.—Comunican de Alemania que, en todo el territorio del Reich, se ha proclamado la dictadura.

Se ha encargado de ejercerla el Ministro de Defensa nacional, Gessler.

**En Baviera**  
Londres.—Dicen desde Berlín que, en Baviera, se ha proclamado también la dictadura.

El Gobierno bávaro ha nombrado a su Presidente, Von Kehr, Comisario general con plénitudo de poderes.

Esta dictadura se considera como la ruptura de Baviera con el Parlamento.

No se reconoce el nuevo régimen bávaro.

Londres.—Un despacho de Berlín asegura que en la reunión del Gobierno, convocada por Stressemann, se acordó no reconocer el nuevo régimen bávaro.

### La Bolsa

Madrid, 28 (1'00)

**Cotización de ayer**

Interior contado.	70'70
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	94'25
Amortizable 4 por 100.	88'75
Banco de España.	000'00
Compañía Tabacalera.	245'00
Frances.	45'60
Libras.	35'00
Exterior.	25'70
Marcas.	0'00
Liras.	00'00
Dólares.	7'28
Sonatas.	00'00
Frances suizos.	000'00

### La campaña de Marruecos

Madrid, 28 (5'50)

**Comunicado oficial**

En el Ministerio de la Guerra, se nos ha facilitado el siguiente comunicado oficial: «El General Jefe del Ejército de Africa comunica lo siguiente desde Xauen:

En Tafersit, Tayudait y Sidimesand se han hecho marchas tácticas, fogueando al enemigo.

En Alhucemas comunican que el enemigo nos ha hostilizado; le contestamos, impidiendo las labores de riego y pastoreo a que se dedican los moros del interior.

Se han llevado convoyes a Tafersit y Tizazza. Un disparo suelto mató al artillero Juan Vallesano.

La aviación echó bombas sobre el zoco de Arbaa Tdarin.

En la zona de Ceuta voló un camión, resultando heridos varios soldados regulares.

En Xauen ha sido recibido con entusiasmo por todos los elementos; las tropas desfilaban con gran marcialidad, al grito de «Viva el Rey!» He revisado los hospitales y campamentos, y he sido complimentado por los moros notables.»

**Grupos disueltos**  
Melilla.—Las baterías de Tizzi Assa dispersaron grupos de rebeldes que hostilizaron. Fueron disueltos.

**Convoy suspendido**  
Melilla.—A causa del temporal de Levante, se ha suspendido el convoy a la posición de Afrau.

**Visitando los hospitales**  
Melilla.—Los duques de la Victoria han visitado los hospitales de la Cruz Roja, conversando con los heridos y los enfermos.

**Un caso de peste**  
Melilla.—En el Lazareto de la Restinga ha fallecido una mujer, a causa de peste.

**Aniversario del Tercio**  
Melilla.—Con motivo de cumplirse mañana el tercer aniversario de la organización del Tercio de extranjeros, se celebrarán festejos en el campamento de Dar Drias, donde se hallan tres banderas de aquí.

**Los trabajos para el salvamento del «España»**  
Melilla.—A bordo del cazatorpedero «Villamil» se han trasladado a bordo del acorazado «Alfonso XIII» los técnicos que llegaron con objeto de reanudar los trabajos de salvamento del «España». Les acompaña el auditor de la Armada señor Fernández Castro y el teniente coronel de Ingenieros navales Sr. Franco.

Dichos peritos conferenciaron extensamente con el almirante Rivera, trasladándose después al «España» para inspeccionar el estado de los trabajos de salvamento.

**El conflicto italo-griego**  
Madrid, 28 (1'00)

**El Gobierno inglés**  
Londres.—Se ha reunido el Consejo de Ministros, ocupándose en el conflicto greco-italiano.

Ha acordado el Gobierno insistir cerca de Grecia para que entregue a Italia la indemnización por el asesinato de la misión italiana.

**De regreso de Corfú**  
Nápoles.—Ha llegado a este puerto un vapor conduciendo a su bordo el regimiento de infantería italiana que pasó a ocupar la isla de Corfú.

La muchedumbre vitoreó a las tropas expedicionarias.

**Del Extranjero**  
Madrid, 28 (1'00)

**Los sin trabajo de Londres.**—Una colisión Londres.—En el barrio popular ha ocurrido una colisión entre la policía y los obreros afectados por el paro.

A consecuencia de la colisión, resultaron cincuenta heridos.

**Huelga terminada**  
Nueva York.—Ha terminado la huelga de tipógrafos.

**Suspensión de sesiones**  
Nueva York.—El Gobierno ha acordado suspender las sesiones de la Cámara baja.

La suspensión se debe a haberse convocado el Gobierno de que ejercía influencia sobre dicha Cámara la organización industrial.

**La evacuación de Corfú**  
Roma.—Hoy ha terminado la evacuación, por los italianos, de la isla de Corfú, la cual ha sido devuelta a los griegos.

**El Nuncio en España**  
Roma.—Ha llegado a esta capital, alojándose en el Colegio Español, el Nuncio de Su Santidad en Madrid, Monseñor Tedeschini.

Este ha conferenciado con el cardenal Gasparri.

Monseñor Tedeschini será recibido por el Papa y regresará a España a principios del próximo mes de Octubre.

**La revolución búlgara**  
Londres.—Comunican de Bulgaria que las tropas gubernamentales han logrado apoderarse de la línea del ferrocarril de Philipópolis. También han recobrado las dos líneas ferroviarias internacionales que habían sido interceptadas por los revelacionarios.

**El movimiento militar**  
Madrid, 28 (1'40)

**Reunión del Directorio**  
A las cuatro de la tarde de ayer se reunió el Directorio en la Presidencia.

Al llegar el Marqués de Estella nos anunció que a la reunión asistirían los encargados de todos los ministerios a fin de unificar el régimen relativo a los funcionarios públicos.

A las ocho de la noche, terminó la reunión

el señor Primo de Rivera nos dijo que trataron del asunto del ferrocarril de Ceuta a Tetuán, y contestaron a una pregunta urgente del Alto Comisario sobre los bienes del Majzen.

La nota oficiosa añade que trataron de las cuestiones del carbón y transportes y se estudió el nuevo decreto sobre alquileres, el cual será beneficioso para el público.

**En la Presidencia**  
Durante la reunión del Directorio militar, estuvieron en la Presidencia, los Subsecretarios de Gobernación, Estado y Justicia, el Procapellán mayor de Palacio y otras personalidades.

**Acuerdos de los mauristas**  
A las nueve de la noche, terminó la reunión de las Juntas Directivas de los Centros

y Juventudes mauristas, presididas por el señor Gaiçoechea.

Se aprobaron los siguientes puntos:  
Ratificar su fe en las ideas y procedimientos del señor Maura.

Aprobar las declaraciones, relacionadas con la actualidad, de las minorías mauristas de la Diputación y Ayuntamiento de Madrid.

Ofrerse a cooperar, en cuanto sea necesario, en el nuevo régimen, especialmente para la creación del sematén.

Hacer activa propaganda para la transformación y organización del partido.

Y someter a la aprobación de los mauristas de provincias los anteriores acuerdos.

*Presse Asociada*

## Desde Barcelona

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)  
Barcelona, 28 (3'50)

### Lo del automóvil con las bombas

**A prisiones militares**  
Han ingresado en prisiones militares los tres sujetos que ocupaban el automóvil que fué detenido por la guardia civil al conducir bombas de mano a Tarrasa.

**Instrucción de diligencias**  
Instruye las diligencias por la captura de dicho auto un nuevo Juez militar.

Ha pasado a éste el asunto, que instruirá la jurisdicción ordinaria, por la conexión que pueda existir entre este hecho y el asalto de la Caja de Ahorros de Tarrasa.

**Las bombas**  
Hoy serán analizadas las bombas halladas en el auto.

El análisis se efectuará en el campo de la Bota.

### La gestión del general Losada

**Los «Pomella de juventud»**  
Parece que, al igual que los de Barcelona, serán suprimidos los «Pomella de juventud» que existen en el resto de Cataluña.

**La baja de las subsistencias**  
Ayer empezó a venderse el pan con diez céntimos de rebaja.

También el general Losada ha conseguido la baja del precio del azúcar.

Este se expende con un real de rebaja sobre el precio que regía antes.

*Palou Garr*

### Boletín religioso

MANANA

**Santos.**—La Dedicación de San Miguel Arcángel.

**Cuarenta Horas.**—Continúan en San Jerónimo, en sufragio del alma de doña Francisca Villalonga y Mateu, costeadas por dicha señora al gran Padre San Jerónimo: a las seis y media de la mañana, se expondrá S. D. M.; a las nueve, Misa mayor cantada por la Reverenda Comunidad. Por la tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario y continuación de la Novena con sermón por el M. I. señor don Jaime Espases, Canónigo de la S. I. C. B.

**Otras funciones**  
En San Miguel, fiesta principal a su Titular, el Arcángel San Miguel. A las diez, Tercia y Misa mayor solemne con sermón por el Rdo. señor don Guillermo Oliver, Beneficiado del Concordato. Por la tarde, Rosario y conclusión de la Novena con solemnidad y cánticos.

En San Felipe Neri, Adoración Nocturna por el turno San Sebastián.

**Visita.**—A Nuestra Sra. de Beilver, en Montesión.

**Sueltos y noticias**  
Rifia

Ayer, en el Ensanche, rifaron dos sujetos por cuestión de poca monta. Uno de los contendientes resultó del hecho con heridas leves.

**Los tranvías eléctricos**  
A partir del 1.º de Octubre, las expediciones de la línea del Coll de'n Rebassa, serán cada 20 minutos y el último coche saldrá a las nueve de la noche para los ramales de Ca's Catalá y Génova y a las diez para los de Son Roca, Pont d'Inca, Coll de'n Rebassa y Soledad, salvo los sábados, domingos y días festivos, en que seguirá, en estos últimos ramales, el servicio actual.

**Reconocimiento**  
Se ha solicitado autorización de la Comandancia de Marina de Barcelona para proceder al reconocimiento del vapor «Baleary».

**Desestimando una petición**  
La «Gaceta» del día 25 publica una Real Orden del Ministerio del Trabajo, Comercio e Industria, retirando la calificación definitiva solicitada para casas de su propiedad por don Bartolomé Mas Palmer, vecino de esta ciudad.

**Asistidos en la Casa de socorro**  
Lo fueron ayer, en el citado establecimiento benéfico, Antonio Riudova, edad 22 años, que presentaba una contusión en el

borso del pie derecho, que se produjo trabajando.

—Margarita Pascual, de 42 años, de una herida contusa, que se produjo en el dedo anular con un vidrio.

—Francisca Company, de 36 años, de contusiones en ambos brazos.

**Subasta voluntaria**  
Día ocho del próximo mes de Octubre, a las diez, se celebrará subasta voluntaria en la notaría de Palma a cargo de don José Socías y Gradolí, para la venta del predio «Son Gibert», radicado en el término municipal de esta ciudad, que tiene aproximadamente la extensión de diez y nueve hectáreas cincuenta y tres áreas y treinta y cinco centiáreas; estando las condiciones de dicha licitación y los títulos de propiedad de la finca en la expresada notaría, a disposición y para el examen de los que quieran tomar parte en la subasta.

**Un legítimo «Gramófono»**  
y una selecta colección de discos de esta célebre marca son un poderoso medio de cultura musical y de recreo familiar.

Extensa variedad de modelos. Audiciones gustosamente facilitadas. Agencia exclusiva:

**Tienda El Japón**  
BORNE-PALMA

**Dr. Lobisch**  
Especialista en las enfermedades de la piel, antes ayudante médico y jefe interino durante 3 años del ambulatorio para enfermedades de la piel del Instituto medicinal-cifnico de la Real Universidad Muriés (Alemania).

Se ha trasladado a Villa Modelo esquina Avenida Coñide de Sallent, entrada calle San Miguel (frente carretera de Sóller) Parada Tranvía.

Consulta de 9 a 1.

### Academia Juridica

dirigida por José Font y Arbós, Abogado. Preparación para la carrera de Abogado con arreglo a los programas de las Universidades de Barcelona o Murcia a elección del alumno.

VERÍ 19

### Centro de Enseñanza

Director: D. Gregorio Guasp, licenciado en Ciencias.

El curso de preparación para el Bachillerato, Comercio, Náutica, Correos, Telégrafos, Ciencias, Filosofía y Letras e Idiomas, principiará el 1.º de Octubre próximo.

Informes: Almodaina 19, de ocho a una, mañana.

Lo mejor de lo mejor!

Máquinas de Escribir

## Continental

Casa Bar-Loek

Quint, 7, Palma

### Jarabé Aguiló

«Además de la debilidad nerviosa y muscular, también cefálea persistente, neuralgia, migrañas, atonía, etc. ¿Os falta el apetito? Tomad el JARABÉ DE HIPOFOSFOS, compuesto de Aguiló de Son Servera, Jaime II, 107 (Bastaiños), Palma.»

### Compro

Alhajas viejas de oro y plata. Dentaduras usadas.

**J. MIRÓ**  
Vidriería, 40 al lado chocolatería Bardoy

### Pianos Chassaigne Freres

Ventas al contado y a plazos. CASA BANQUE. Colón, 34, Palma

### UNA TACITA de Café Llofriú

después de las comidas favorece maravillosamente

**LA DIGESTIÓN**

### Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRO. Espectrantes y calmantes de la Tos. Farmacia y Laboratorio de J. Miró. Colón, 22, Perejil.

## ANGELUS

es la marca de pianos Automáticos universalmente reconocida como superior. Varios modelos entre ellos el maravilloso Angelus Orquestal. Audiciones gustosamente facilitadas.

Gran surtido de Rollos, para todas marcas de pianos. Continuas novedades.

### Tienda El Japón

SE VENDE o alquila, espléndido chalet, alegrísimo, espacioso, moderno, cómodo. Informes: San Sebastián, 9.

### EN EL CORP-MARI

SE VENDE o alquila, espléndido chalet, alegrísimo, espacioso, moderno, cómodo. Informes: San Sebastián, 9.

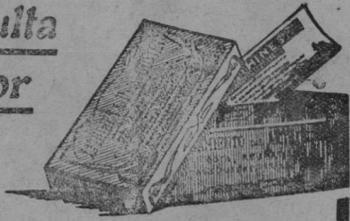
### ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, el enfriamiento come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

### ESTÓMAGO É INTERESTINOS

De venta: Serrano 30, farmacia, Madrid y principales del mundo

**El vino resulta  
mucho mejor  
con eso**



Si al vino se le añade agua ordinaria, se vuelve soso e insípido. El agua mineral que se obtiene con los LITHINÉS del Dr. GUSTIN le da por contra exquisito gusto. También ofrece la ventaja de ser muy agradable al beberla pura. Sus propiedades alcalinas y litinadas hacen que sea maravillosa como agua preventiva y curativa de las dolencias de los

**Riñones, Hígado, Vejiga  
Estómago, Intestinos**

Es el agua de régimen por excelencia. Su eficacia es muy notable contra todas las afecciones artríticas. Su módico precio ha hecho que todas las familias la acepten. Pueden hacerse 12 litros de agua mineral con una caja de

**LITHINÉS del Dr. GUSTIN**

La caja, Pta: 1'50 — Depósito general en España:  
DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, Barcelona.

**Servicios de la Compañía Transatlántica**

**LINEA A ANTILLAS, MÉJICO, NEW-YORK-VENEZUELA, COLOMBIA Y PUERTOS DEL PACÍFICO**  
El vapor Antonio López saldrá el 25 de Octubre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.  
El vapor Cristóbal Colón saldrá el 17 de Octubre de Bilbao, el 19 de Santander el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana.  
**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA-PACÍFICO**  
El vapor Buenos Aires saldrá el día 10 de Octubre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, la Guayra, Puerto Ordaz, Guayana Francesa, San Juan de los Ríos, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Salida de Valparaíso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta la Guayra y de allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.  
**LINEA DE BUENOS AIRES**  
El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá el 4 de Octubre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
**LINEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPÓN**  
El vapor C. López López saldrá el 25 de Octubre de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona donde saldrá el 25 de Octubre para Manila y Puertos de China y Japón.  
**LINEA DE FERNANDO POO**  
El vapor Alicante saldrá el 2 de Octubre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.  
Agente en Palma, JAIME M. GRANADA, Plaza Antonio Maura, núm. 4.

**Úlceras varicosas**

Antiguas de 8 años  
Curadas en un mes.



Ya desde las primeras semanas de tratamiento, la sangre se habrá regenerado completamente y desmenuzará de todas sus impurezas. El aspecto congestionado de la piel no tarda en desaparecer, y un bienestar efectivo reemplaza a los picores, á la pesadez, al hormigueo. Y como la supuración se detiene, las úlceras pierden su carácter repugnante y se cierran prontamente. Las úlceras más graves las más antiguas, aun aquellas más desesperantes, no pueden resistir al

**DEPURATIVO RICHELET**

remedio poderoso, infalible, para curar segura y rápidamente todas las enfermedades de la piel y de la sangre: Exemas, Empeines, Granos, Enfermedades especiales de la pierna, Várices, Flebitis, etc.

Imp. LA ESPERANZA—Lonjeta, 11.—PALMA

1841 ————— 1923

**R. G. DUN & Co.**

Agencia Internacional de Informes Comerciales

Fundada en NUEVA YORK en 1841

**LA CASA DUN**

Unica Agencia de Informes Comerciales que posee  
**QUINCE SUCURSALES** en la Península:

- |                   |  |
|-------------------|--|
| BADAJOS           | Calle Moreno Niero, 3.                           |
| BARCELONA         | Calle de Bilbao, 198.                            |
| BILBAO            | Calle de la Estación, 5.                         |
| LISBOA            | Rua dos Fanqueiros, 15.                          |
| MADRID            | Calle de Nicolás M. <sup>a</sup> Rivero, 8 y 10. |
| MÁLAGA            | Alameda de Alfonso XIII, 19.                     |
| MURCIA            | Plaza de Santa Gertrudis, 1.                     |
| OPORTO            | Rua do Aimada, 10.                               |
| PALMA DE MALLORCA | Plaza de la Constitución, 5 y 7.                 |
| SAN SEBASTIAN     | Calle de Garibay, 22.                            |
| SEVILLA           | Calle de Cánovas del Castillo, 14.               |
| VALENCIA          | Calle de la Paz, 5.                              |
| VALLADOLID        | Calle de la Constitución, 7.                     |
| VIGO              | Calle de Urzaiz, 2.                              |
| ZARAGOZA          | Calle de Alfonso I, 4.                           |

**247** sucursales en las cinco partes del mundo

Central para las Islas Baleares:

**PALMA DE MALLORCA** Plaza de la Constitución, 5 y 7.

A. MASCARÓ

Director Gerente para España

J. STENDEL

Director en Palma de Mallorca

1923 ————— 1841

**LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA**

**LA FLOR DE ORO**

Usando esta privilegiada agua  
nunca tendrás canas ni serás calvos  
**El cabello abundante y hermoso  
es el mejor atractivo de la mujer**



- La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
- La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
- La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumen y se perfuma.
- La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
- La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.
- La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca serás calvo.
- La Flor de Oro** Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro** Es la única tintura que en los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben y necesariamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.  
De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Venta en Palma de Mallorca: en la Droguería de la Sra. Vda. José Juan Marina, 20, 22 y 24

**Linea Pinillos**

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS  
Para Santiago de Cuba y Habana saldrá de Barcelona el día 26 de Septiembre el vapor

**Cádiz**

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.  
Para Santiago de Cuba y Habana saldrá de Palma el día 12 de Octubre el vapor

**Barcelona**

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos  
NOTA: La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 9 y 10 Octubre.  
Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta  
**Gabriel Malet e Hijos, Marina, 62, Palma**

**Vinos de mesa Oliver**

De venta sacristía de San Jaime, 3, callejón y Merced 8.

**¿Callos?**

Juanetes, durezas. Use sin demora **«UNGUENTO MAGICO»** tres días. Es radical. Farmacias, droguerías 1'50. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Pl. San Indefonso, 4 Madrid.



EN TODAS LAS POBLACIONES SE HA IMPUESTO EL USO DEL **LICOR DEL POLO** POR RECONOCERLO SUS CONSECUENTES CONSUMOS COMO EL MEJOR DENTRICO Y MAS PODEROSO ANTISEPTICO

DE EXITOS CIRCUNTES ES SU MAYOR LOGRO

**Aceite de oliva**

Desde el próximo lunes 1.º de Octubre quedará abierto al público en la calle de Felíu, 17, un comercio de aceite de oliva especial al por menor.  
Su dueño, garantiza las diferentes calidades y sus módicos precios respectivos.

**Amlantos, Empaquetaduras, Gomas,**

**CASA CODINA**  
CALLE UNION, 8.—PALMA

**Se alquila en Sóller**

Una casa que reúne buenas condiciones cerca de la estación del Ferrocarril. Informes: Centro Anuncios.